



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

★ 30 MAR 2022 ★



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

FIRMA: Hoy HORA: 11:70

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022

DGAF/DF/SP/046/2022

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E .

En atención al oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMP/003/2022**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3993 "Subrogaciones.", por un monto de \$473,398.84 (Cuatrocientos setenta y tres mil trescientos noventa y ocho pesos 84/100 M.N.), para la ampliación del contrato SSCDMX-DGAF-050-2022 en un 25% (Veinticinco por ciento), toda vez que se requiere dar continuidad al "Servicio Integral de Centro de Mezclas), a partir del 01 al 22 de abril de 2022.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada por el monto y clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	15	0	2	2	0	3993	1	1	82		\$ 473,398.84
TOTAL															\$ 473,398.84

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. -dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Atiende el folio: DGAF/13426 DF/1320 JUDCP/0664
MGMS/OHE/osc

ANEXO DEL OFICIO DGAF/DF/SP/046/2022

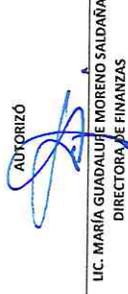
CALENDARIO PRESUPUESTAL
NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2022-ORIGINAL DE LA URG
(PESOS)

FE	FF	AI	PP	FE	AD	OR	PT	TA	TG	DI	DG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2	3	2	1020	ED12	15	0	2	0	3993	1	1	82	0.00	0.00	0.00	0.00	473,398.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	473,398.84

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	473,398.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	473,398.84
------	------	------	------	------	------	------	------	------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------------

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS